

Curso de Valoración de Daños al Ambiente

30 y 31 de mayo

México, D.F.

OBJETIVO:

Que los participantes conozcan y estén en aptitud de aplicar:

- Los principios básicos que sostienen la responsabilidad por daños al ambiente y su reparación.
- El sentido, alcances y límites jurídicos de nuestra legislación en materia de daños al ambiente y su reparación.
- Los avances y prospectivas del tema en lo jurídico, técnico y científico.
- Los métodos universalmente conocidos para la valoración de daños al ambiente.



Cuota Especial:
\$2,300 + IVA.
(Pagando antes del 16 de mayo).

EXPOSITOR:
Lic. Marco Antonio Esquivel López
y Dra. Gloria Soto Montes de Oca.

DURACIÓN:
12 horas.

HORARIO:
de 9:00 a 15:00 horas.

CUOTA DE RECUPERACIÓN:
\$2,800 + IVA.

SEDE:
Stratominds.

DIRECCIÓN:
Insurgentes Sur 1855, Penthouse,
Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón.
C.P. 01020.

Informes e inscripciones:

Av. Universidad 700-401, Col. Del Valle, México, D.F., C.P. 03650,
Tel: (55) 3330-1225 al 27 CE: cursos@ceja.org.mx.

www.ceja.org.mx



ASPECTOS JURÍDICOS DEL DAÑO AMBIENTAL:

Conceptos, alcances y límites (Día 1)

- La norma y el daño:
 - Civil.
 - Penal.
 - Administrativo.
 - Ambiental.
- Concepto de daño ambiental:
 - Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).
 - Legislación ambiental.
 - Otras referencias legales o administrativas.
- Problemáticas que ofrece el daño ambiental:
 - Identificación de los agentes causantes.
 - Existencia de un daño real y cuantificable.
 - Establecimiento de una relación de causalidad (nexo causal) entre los daños y los contaminadores.
- El estado de la legislación ambiental en materia de daños al ambiente:
 - Iniciativas federales y en su caso locales: Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
 - Contenido relevante de iniciativas: legitimación, prescripción, etapa probatoria, pruebas reconocidas, carga de la prueba, reparación del daño, entre otros.
 - Leyes modelo: los casos de Tabasco, el Distrito Federal y Michoacán.
 - Prospectiva sobre el tema legislativo: hacia dónde vamos.
- La legitimación para denunciar daños al ambiente, en la vía administrativa y la vía penal (delitos).
- La reparación de daños ambientales:
 - Reparación in natura.
 - Compensación económica.
 - Instituciones y procedimientos reconocidos por las leyes mexicanas.
 - Los fondos ambientales y los seguros ambientales.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL DAÑO AMBIENTAL:

Cómo se valoran los daños ambientales para efectos de su reparación (Día 2)

- Técnicas y métodos de valoración económica de daños al ambiente:
 - Identificación y determinación de repercusiones del daño ambiental y su valoración económica.
 - El método del precio de mercado.
 - El método de reemplazo o sustitución.
 - El método de la estimación del precio hedónico.
 - El método del costo de viaje.
 - El método de la transferencia de beneficios.
 - El método de valoración contingente.
 - El método de la productividad.
- La valoración de daños a bienes y servicios ambientales determinados.

La cuota de recuperación incluye:

- Material de bienvenida y material electrónico utilizado por el expositor.
- Constancia de participación con valor curricular y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia de habilidades (Formato DC-3, previamente llenado por la empresa solicitante).
- Cupón del 10% de descuento para participar en otro curso y para la suscripción de la Revista Derecho Ambiental y Ecología.
- Servicio de coffee break.